



*Universidad Nacional de Chilecito*

**HCS**

---

**Honorable Consejo Superior**

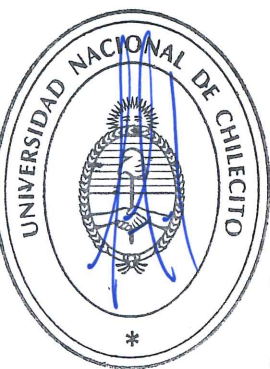
ORDENANZA HCS Nº

**013-23**

Chilecito, (L.R.)

**25 AGO 2023**

Visto: El expediente Nº 387-2023 por medio del cual se tramita el "Propuesta de Creación del Observatorio de Graduadas/ os" de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, y;



Considerando:

Que la Propuesta fue elevada por el Profesor Roberto Carlos GALLEGUILLO, representante del Claustro de Egresados de UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO, al Señor Rector Abogado, César Alberto SALCEDO y por su intermedio al cuerpo del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, la idea mencionada en el visto.

Que el proyecto tiene por objeto la necesidad de poder contar con una herramienta y de esa manera ampliar la información de las y los graduados de las distintas carreras que integra nuestra universidad. Establecer una relación recíproca, permanente y de vinculación entre nuestra universidad y graduadas/os. Utilizar la información para un mayor desarrollo de la institución en el marco de una garantía de calidad, entre otros objetivos adjuntos en el anexo de la presente ordenanza.





*Universidad Nacional de Chilecito*

ORDENANZA HCS Nº

013-23

Chilecito, (L.R.)

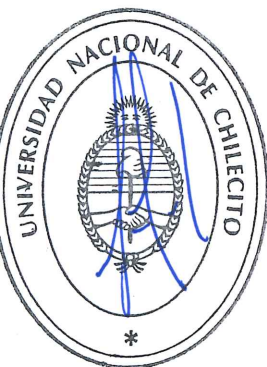
25 AGO 2023

Que la idea parte del compromiso social de ésta Universidad que implica una vinculación permanente con la sociedad a efectos de colaborar en el abordaje de las necesidades y problemáticas que surgen en la misma, lo cual requiere fortalecer los canales de vinculación de la Universidad con las graduadas/os.

Que de esto, es deseable conocer, relevar las experiencias y opiniones de las graduadas/os respecto del ejercicio de su profesión, de sus condiciones laborales, socioeconómicas, del requerimiento de actualización académica y de canalización de su opinión respecto a las exigencias formativas actuales y de transferencia al medio, para lo cual se ha elaborado un proyecto de creación del Observatorio de Graduados de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO.

Que el Señor Rector Abogado, Cesar Alberto SALCEDO remite mediante pase el expediente de referencia a los Miembros del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR para que tomen intervención que les compete.

Que la Comisión de Asuntos Institucionales y Económicos del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR eleva Despacho Nº 10-23 resolviendo favorablemente "Aprobar la Creación del Observatorio de Graduadas/os de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO" y considerar que el observatorio formara parte de la SECRETARÍA DE GESTIÓN ACADÉMICA y estará integrado por los dos representantes del Claustro Graduados que forman parte del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR y un Docente representante por cada una de las escuelas ordinarias y







*Universidad Nacional de Chilecito*

especiales. Y la participación de los y las integrantes, será ad honorem"; en virtud del artículo 26 de la Ordenanza 001-11 que reglamenta el funcionamiento de éste cuerpo.

Que en la sesión ordinaria del HONORABLE CONSEJO SUPERIOR, de fecha 16 de Agosto de 2023, se resolvió el asunto por unanimidad.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EI HONORABLE CONSEJO SUPERIOR  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO**

**ORDENA:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la "Creación del Observatorio de Graduadas y Graduados de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO", conforme el Anexo que forma parte integrante de la presente Ordenanza, en el marco del Artículo 67 Inciso v) del Estatuto Académico Universitario.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que el Observatorio mencionado en el Artículo 1º, este bajo la dependencia de la SECRETARÍA DE GESTIÓN ACADÉMICA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO.

ARTÍCULO 3.- Registrar, notificar, comunicar y archivar.


Ordenanza HCS Nº

013-23



**Ab. Rita Verónica Palacios**  
Secretaria de Actuaciones del HCS  
Unidad Consejo Superior  
UNdeC



  
**Ab. César Alberto Salcedo**  
Rector  
Universidad Nacional de Chilecito



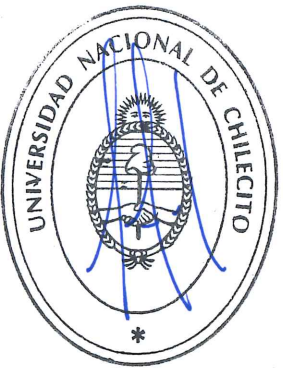
"1983/2023-40 Años de Democracia"



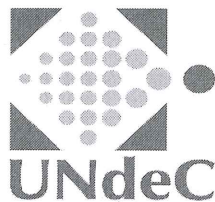
*Universidad Nacional de Chilecito*

01.3-23

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHILECITO



OBSERVATORIO DE GRADUADAS/OS



## **Observatorio de Graduadas/os de la Universidad Nacional de Chilecito:**

La búsqueda de información de graduadas/os, junto a otras líneas de investigación, retroalimentan la pertinencia curricular y sus posibles adecuaciones dentro de una congruencia regional y nacional. Este seguimiento como línea de investigación no solo tiene relación con el análisis, sino que tiene, además, una importante articulación con la inserción en el mercado laboral de los y las graduadas.

El seguimiento es una herramienta importante para analizar los caminos que continúan los nuevos profesionales, no solamente en los que respecta a su inserción laboral, sino al entorno y en el contexto en el que se desenvuelven. Son también mecanismos poderosos de diagnósticos de la realidad con el potencial de inducir en las instituciones la reflexión sobre sus fines y valores, desde que aportan elementos para analizar las ventajas y desventajas de los diferentes modelos y opciones educativas que permitirán su fortalecimiento o revisión.

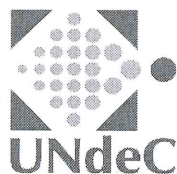
En este sentido, es necesario fortalecer los vínculos de la universidad con el mercado laboral, tanto en la etapa de diseños de planes de estudios, entendiéndolo como una descripción general de lo que debe ser aprendido, como durante el desempeño de los y las graduadas en los diversos campos profesionales. El análisis y evaluación curricular se ha convertido en un proceso necesario y dinámico para las instituciones educativas proporcionando la información necesaria para la evaluación curricular.

Reviste importancia contar con este tipo de estudio sistematizado e institucionalizado por cuánto permite monitorear la inserción laboral de los y las graduadas y su correspondencia con la formación personal que han alcanzado; al tiempo que brinda información fehaciente del entorno para adecuar de manera conveniente la currícula de los planes de estudios vigentes.

Cabe destacar que, con base en los resultados del relevamiento de las necesidades de los y







DL3-23

las graduadas, la Institución diseña la oferta de carreras de posgrado. El objetivo de estas acciones es contribuir a incrementar sus capacidades profesionales, para potenciar su inserción laboral en el medio o en la propia universidad.

El proceso de actualización de la situación laboral de los y las graduadas es un gran desafío para la Universidad por la dificultad que supone la configuración de un vínculo con ex alumnos/as que, muchas veces, se alejan de la zona de influencia de la institución. A esta dificultad se suma la carencia de datos históricos ya que el seguimiento no se realizó de manera sistemática desde los inicios de la institución. Existen registros que provienen de carreras que, en diferentes años, han pasado por procesos de acreditación. En esta situación se encuentran las carreras de Ingeniería Agronómica (2011, reacreditada en 2015); Licenciatura en Biología (2014 y reacreditada en 2020); Abogacía (2020), Licenciatura en Enfermería (2020), e Ingeniería en Sistemas (2016).



A partir del año 2021 se impulsaron acciones que propiciaron el vínculo entre los egresados y la Universidad. Entre estos esfuerzos destacamos el relevamiento realizado a egresados y egresadas de todas las carreras de la Universidad, dicho relevamiento se realizó a través de la plataforma Google y el número de personas constituye una muestra pequeña (aproximadamente el 8 %) de graduados históricos de la Universidad.

El cuestionario releva información de la situación de graduados y graduadas a lo largo de la historia de la UNdec, comenzando en el 2004 hasta el presente, con lo cual se subsana en parte la falta de datos históricos por la carencia de un seguimiento sistemático/histórico a todas las carreras, desde los inicios de la UNdec.

### ¿Qué son los observatorios y para qué sirven?

La toma de decisiones en las instituciones educativas se sustenta en la información y el análisis; sin embargo, si los datos disponibles son insuficientes y desactualizados, las tareas apoyadas en dicha información estarán destinadas al fracaso. Para acceder de manera confiable a la información y al conocimiento disponible – en el entorno respecto a un tema o fenómeno social- se requiere de una estrategia que lo haga posible y esta, es una de las funciones del observatorio.

El término observatorio en el campo social no es nuevo, desde 1962 Robert C. Wood<sup>1</sup>, propone que las políticas urbanas sean tratadas como un fenómeno científico y sometidas a la observación. El mismo autor define al observatorio como estaciones de campo, centro de información y áreas de monitoreo bajo la supervisión de académicos. Pese a este y otros antecedentes, la palabra observatorio sólo se vuelve tema de moda en la última década.

Desde hace algunos años, la figura de observatorio, surge para analizar diversos temas o problemas de la realidad social con diversidad de métodos, técnicas de recolección y análisis de datos. El término también es empleado para referirse a un portal o sitio web, un instrumento de análisis, un espacio de observación y, en algunos casos, y a fin de dar notoriedad se asigna a cualquier actividad apoyada en las tecnologías de información y comunicación (TIC).

### Concepto de Observatorio:

En virtud de que se han dado diferentes conceptos sobre el tema, y ante la pertinencia de precisar su significado se aborda la revisión del término, alcances y aplicación, destinado a ubicar al observatorio en el marco de la gestión del conocimiento en las instituciones formativas y hacer evidente su relación con la innovación educativa.

---

<sup>1</sup> Político, académico y administrador del gobierno estadounidense, y profesor de ciencias políticas en el MIT (Instituto Tecnológico de Massachusetts).



Carlos Ortuño<sup>2</sup>, señala que es un punto de mira, un punto de enfoque, un atalaya digital desde el cual se observa un objeto o una situación. Al mismo tiempo, se lo concibe como un mecanismo de monitoreo de tendencias detectables en su ámbito de observación.

Jesús Husillos<sup>3</sup>, expresa que el término observatorio es fiel a su etimología latina *Observare* que significa examinar o estudiar con atención, advertir o darse cuenta de una cosa, hacer notar o señalar, y en la definición literal, describe un lugar apropiado para hacer observaciones. Agrega el autor, que el concepto evoluciona con dos enfoques diferentes: el primero, relacionado con almacenes de información y generación de informes, y el segundo, con formas más dinámicas sustentadas en la colaboración que estimulan la comunicación y promueven la reflexión. Identifica tres tipos de observatorios con distintos matices correspondientes a la evolución del tiempo:

- ↳ Centros de documentación: es el concepto de origen, desde esta óptica, el observatorio es una biblioteca dedicada a una temática específica, su misión se basa en almacenar y clasificar información y documentación.
- ↳ Centro de análisis de datos: considera al observatorio como una herramienta de ayuda en la toma de decisiones. Su misión principal es: a) recoger, procesar y proporcionar información, y b) conocer y comprender mejor la temática en cuestión mediante estudios con la participación de expertos.
- ↳ Espacio de información, intercambio y colaboración: corresponde al concepto actual de observatorio ya que se adapta a las ventajas de las TIC, y su misión es: a) recopilar, tratar y difundir la información, b) conocer mejor la temática en cuestión, y c) promover la reflexión y el intercambio del conocimiento en red.

Existe respecto al concepto observatorio como metáfora del observatorio astronómico, pero no hay consenso sobre lo que es un observatorio social. Aunque en el discurso y en la práctica se aprecia una serie de elementos común que se identifican con actividades, procedimientos

---

<sup>2</sup> "Observatorios: una mirada exploratoria", Primer taller: El observatorio como una herramienta para la gestión de la información y del conocimiento.

Jefe de centro digital de información – Dirección de la red de información y conocimiento, SELA (Sistema Económico y Latinoamericano y del Caribe).

<sup>3</sup> "La organización municipal y la adaptación de los servicios públicos, inmigración y gobierno local. Experiencia y retos. Barcelona, España.



y metodologías destinadas a evaluar y registrar datos que se genera en el área de observación, y su conversión en información e indicadores útiles para la toma de decisiones. El observatorio es un catalizador de la inteligencia colectiva que abre la participación a un número mayor de personas, y que requiere de un ambiente propicio para dar valor agregado a datos e información y conocimiento a fin de activar el potencial humano de las organizaciones. Se trata de una estrategia colaborativa, y su puesta en práctica implica incrementar y estimular al flujo de información en dos vertientes:

1. En formato papel o digitalizado, susceptible de réplica, se apoya en herramientas de gestión del conocimiento como base de datos, formularios, minería de textos, además de procesos de vigilancia y monitoreo de información interna y externa.
2. Como una forma de articulación con los portadores del conocimiento a partir de herramientas interactivas y el contacto personal. Esta modalidad se apoya en redes sociales, en las páginas institucionales, que hacen coincidir en el espacio virtual a los distintos actores ocupados en la solución de problema o en la identificación de las fortalezas y, desde luego, en el análisis colectivo de problemas de la institución y su solución.

En el primer caso, se asegura la interactividad entre las personas y la información en cualquier tipo de soporte físico, y en el segundo se asegura la posibilidad de interacción entre personas; esta puede ser entre quienes tienen el conocimiento y quienes lo necesitan, o entre quienes generan información y quienes la convierten en conocimiento e indicadores y posibilitan su aplicación y conversión en acciones para el cumplimiento de los objetivos de la institución.



### Funciones del Observatorio:

Independientemente de su naturaleza, para Rodrigo Prieto<sup>4</sup>, todo observatorio busca propósitos elementales: investigar, revisar, describir, caracterizar, evaluar, discutir y sugerir los contenidos que aparecen en el espacio de observación pertinente a su área de interés.

El Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), en su primer taller “El Observatorio como Herramienta para la Gestión de la Información y del Conocimiento”, enfatiza que:

- ☞ Los Observatorios están destinados a captar, organizar, evaluar y procesar información para poder difundir conocimientos. Generar información es el compromiso de muchos y distintos actores y no necesariamente la función de un observatorio.
- ☞ Los productos de un observatorio pueden servir, al menos, para:
  - a. Caracterizar una situación o momento.
  - b. Apoyar la toma de decisiones coyunturales.
  - c. Formular escenarios a futuro.

Docentes de la Escuela de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Rosario (Universia), opinan que *la actividad definitoria del observatorio es crear, reunir, y analizar información cuantitativa y cualitativa con el propósito de ponerla, de manera regular, a disposición de terceros. Por lo tanto, el núcleo que lo define como tal es la recolección permanente de información comparable y coherente, referida al desarrollo regional de la sociedad civil.* Como se aprecia, existe mayor tendencia en relacionar el observatorio con la captación, análisis y difusión de información; no obstante, algunos observatorios asumen otras funciones que rebasan el carácter de su espacio.

Las funciones que se asocian al observatorio son amplias, pero muchas de esas funciones, en realidad, hacen referencia a la conversión de datos e información en conocimiento útil. Si bien las organizaciones emplean la información que generan internamente o la que obtienen

---

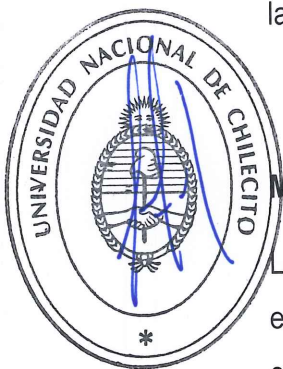
<sup>4</sup> “Observatorios en internet”, servicios de observación sobre internet.



de su entorno para apoyar en la toma de decisiones y la definición de políticas para transformar esa información en conocimiento aprovechando el verdadero valor de sus recursos y tecnologías informativas. (Sánchez González, Cesar)<sup>5</sup>.

#### **Estructura:**

El observatorio formará parte de la Secretaría de Gestión Académica, estará integrado por los dos representantes del claustro graduados que forman parte del HCS y un docente representante por cada una de las escuelas ordinarias y especiales, la participación de los y las integrantes, será ad honorem.



#### **Metodología para captar datos:**

La recolección de datos se definirá según las condiciones contextuales del momento (socio económicas, tecnológicas e institucionales). Se seleccionarán atendiendo las posibilidades concretas de vinculación con los y las graduadas y se emplearán los medios de comunicación institucionales disponibles en el momento de su ejecución. Los datos a recabar serán cuantitativos y cualitativos de modo tal de poder acceder a información relevante sobre actividad laboral, ejercicio profesional, demanda de formación de posgrado o formación continua (cursos), entre otros temas de interés.

---

<sup>5</sup> "Creación de conocimiento en las organizaciones y las tecnologías de la información como herramienta para alcanzarlo", Observatorio de la CiberSociedad.

**Objetivos:**

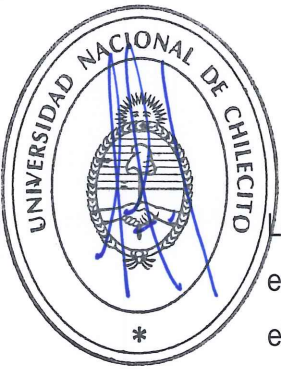
- Establecer una relación recíproca, permanente, y de vinculación entre nuestra universidad y egresados/as. Utilizar esta información para un mayor desarrollo de la institución en el marco de una garantía de calidad.
- Releva, sistematizar y analizar información con periodicidad suficiente como para registrar distintos momentos de la trayectoria formativa y laboral de los y las graduadas de la Universidad.
- Obtener información sobre el origen las trayectorias educativas y laborales; y la vinculación entre formación y empleo de los y las egresadas.
- Conocer la coherencia que existe entre los perfiles terminales y los objetivos de los planes de estudio que se ofrecen y los requerimientos formativos actuales.
- Conocer el territorio de desempeño profesional de los y las egresadas con el propósito de realimentar las funciones sustantivas (docencia, investigación, innovación, extensión) de la UNdeC.
- Advertir si los conocimientos adquiridos han sido de utilidad para el desempeño laboral del graduado.
- Conocer las competencias profesionales que demandan los empleadores.



**Variables a relevar:**

- Condición Sociodemográfica (Apellidos y nombres, edad, nacionalidad, lugar de procedencia, lugar de residencia).
- Datos Académicos (Título de grado, posgrado, motivo por el que eligió la carrera en la UNdeC).
- Calidad de la enseñanza recibida (valoración de la formación, preparación para el ejercicio profesional, satisfacción con los conocimientos adquiridos).
- Formación continua (capacitación posgrado).

- Sentido de pertenencia universitaria (identidad con la universidad, grado de satisfacción con los servicios de la universidad – no docentes e infraestructura).
- Ocupación e Inserción Laboral (ejercicio profesional, situación laboral actual, grado de satisfacción con el trabajo, relación del trabajo con el título, zona geográfica donde desarrolla su actividad laboral).
- Información complementaria (sugerencias para mejorar y ampliar la formación académica, fortalezas y debilidades de la formación obtenida, mecanismos de difusión de la información universitaria).



Las competencias se indagan desde tres perspectivas: las adquiridas durante la formación en la universidad, las utilizadas en su desempeño profesional y las que serán necesarias en el futuro para dar respuesta a las exigencias del contexto económico, social, cultural y tecnológico de la sociedad.